



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al despacho del señor juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 11001-31-05-012-2013-00309 -00**, informándole que el apoderado demandante solicita entrega de título.

El expediente consta de 01 cuaderno con 174 folios

Sírvase proveer.

CARLOS ANDRES VEGA MENDOZA
secretario

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede se dispone:

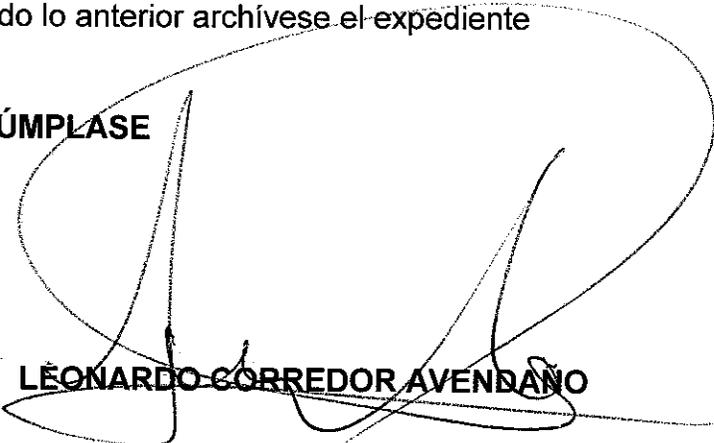
AUTO

PRIMERO: ORDENAR la elaboración y entrega del título judicial No 400100007675381 por valor de \$ 51.465.362.00 a nombre de la Dra. ISABEL CRISTINA JARAMILLO SALGADO identificada con C.C No 66.764.378 y T.P 96.588 del C. S de la J.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior archívese el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,


LEONARDO CORREDOR AVENDAÑO

 Juzgado Doce Laboral del Circuito Bogotá D.C. <u>Hoy 21 de MAYO del 2021</u> Por estado No. 079 se notifica el auto anterior  CARLOS ANDRES VEGA MENDOZA Secretario
